

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

Año XV.

Domingo 11 de Enero de 1874.

Número 4147.

PARTE OFICIAL.

Día 7 de Enero.

Las noticias referentes á Cartagena que hoy publica la *Gaceta*, confirman la que ayer dabamos sobre la voladura de un depósito de pólvora dentro de la plaza, sin añadir nuevos detalles. Véase el extracto oficial del telegrama:

«El general en jefe de las fuerzas al frente de Cartagena participa que en el día de ayer el fuego de nuestras baterías continuó sostenido hasta las doce, á cuya hora dió orden de suspenderlo en todas, excepto las que batían los fuertes de San Julian y Atalaya, ó sean las números 9 y 10.

Una granada hizo volar un polvorín ó gran repuesto en el parque de Cartagena, causando gran destrozo en el edificio.

Todo el tiempo que nuestras baterías suspendieron el fuego para dar descanso á la tropa, la plaza ha callado los suenos y el de los fuertes. En la última noche se habrá roto de nuevo para empezar los trabajos de trincheras hacia San Anton, continuando también en el atrinchamiento que se construye en el Calvario.

La *Gaceta* publica hoy los decretos disponiendo que D. Cayetano Manrique, jefe de seccion del ministerio de Gracia y Justicia cese en el desempeño de la secretaria general del mismo, que interinamente servia, y nombrado para dicha secretaria, en comision, á D. Vicente Romero y Giron, consejero de Estado que ha sido y ex-diputado á Cortes.

También publica hoy el periódico oficial los decretos del ministerio de la Guerra, disponiendo que el brigadier don Luis Piserra y Cavanne cese en el cargo de secretario de la inspeccion general de Carabineros: nombrando para este puesto al brigadier D. José Casalis y Casula, y gobernador militar de la provincia y plaza de Jaén al brigadier D. José de Grases y Varela.

Un decreto del ministerio de Ultramar que hoy trae la *Gaceta* dispone que Tomás Roldan de Palacio cese en el cargo de secretario general de dicho ministerio.

El nuevo ministro de la Gobernacion, Sr. Garcia Ruiz, ha dirigido á los gobernadores civiles de provincia la siguiente circular que resume la política y marca el derrotero que se propone seguir el gobierno:

«Al dirigirme á V. S. en estos supremos momentos para la patria y la república, no es otro mi ánimo que hacerle entender lo que significa este gobierno lo que se propone y lo que con la ayuda de todos los partidos liberales y secundado además por el fuerte brazo del ejército nacional espera conseguir en la obra de regeneración á que le ha llamado la suprema necesidad del orden, primera condicion de todo pueblo bien regido y que quiera ser digno de la libertad.

El acto de energía, de patriotismo y desinterés llevado á cabo en la mañana del 3 de enero por el ilustre general Pavía, al frente del valeroso y siempre liberal ejército, ha sido digno principio de la difícil y altísima mision de este gobierno. La asamblea, al condenar la política sensata del Sr. Castelar, habia decretado la disolucion del país y se proponia consumir sus propósitos; desde este momento la unidad nacional estaba rota; la disciplina del ejército amenazada de nuevo, cuando dos insurrecciones criminales se obstinaban en traer sobre la nacion la noche del absolutismo y el caos de la demagogia; todos los altos intereses de la sociedad iban á ser desatendidos; todas las condiciones de existencia de un pueblo civilizado y libre iban á ser descono-

cidas; España se quedaba sola en Europa, sin provincias en Ultramar víctima del desprecio universal y entregada á las turbulencias sin cuento y sin medida, propias de una sociedad salvaje; ni el orden, ni la autoridad, ni el ejército, ni la hacienda, ninguna de las bases fundamentales de todo gobierno constituido eran posibles con la anarquía que reinaba en todas las esferas; el país entero gemía agobiado bajo la insostenible tiranía de la licencia, y solo esperaba su salvacion del comun concierto de todos los partidos liberales bajo la bandera de la república española y verdaderamente conservadora.

La constitucion de este gobierno de que formo parte ha señalado la llegada de tan grato momento y la realizacion de tan halagüeña esperanza. La nacion entera ha saludado con alegres presentimientos al nuevo gobierno, que viene á unir la patria, á restablecer el orden, á salvar la integridad del territorio, á levantar el crédito, á moralizar la administracion, á proteger y amparar todos los derechos, á inspirar confianza á todas las clases y partidos, y muy especialmente á defender la existencia del ejército español, salvador de la patria en Madrid, escudo de la libertad en las provincias, y en todas partes custodio de la dignidad y la honra nacional.

Este gobierno, tomando vida de la suerte que lo ha hecho, está seguro de no haber atropellado ninguna legalidad al hacerse intérprete del sentimiento público. La descomposicion de la patria decretada por una Asamblea federal no puede ser nunca obra de la legalidad, que en tales casos se encuentra al lado del primero que se atreve á impedirlo y del que mejor consiga representar la voluntad de la nacion, aun cuando no la consulte previamente.

El primero y principal propósito de este gobierno es el restablecimiento del orden público en el plazo mas breve, con la voluntad mas firme y por los medios mas enérgicos de que disponga.

Mientras el cuerpo social sea presa de esta fiebre que lo devora y lo arruina con el doble azote de las dos insurrecciones cantonal y carlista, no es posible que el gobierno piense en otra cosa sino en el inmediato logro de la paz pública, sin la cual no es posible la práctica de la libertad ni el goce de sus beneficios.

Hasta tanto que no se consolide el orden y mientras no recobre España su salud, que es la paz, no podrá nunca ejercer los derechos de un pueblo libre sin peligro de comprometerlos y desacreditarlos en las tropas orgías de una vida brutal y licenciosa.

A restablecer el orden en primer lugar y á demostrar en último término que el orden es compatible con la república y con la libertad; es á lo que este gobierno viene decidido desde el primer instante de su formacion. Solamente así cree hacerse intérprete de la voluntad de esta nacion, por cuya integridad, sosiego y honra está dispuesto á velar sin debilidad y sin descanso.

Mi presencia en este departamento y los antecedentes de toda mi vida política son prenda segura de que nadie atentará contra la república, y deben servir á V. S. de garantía y de defensa en el cumplimiento de los deberes de su cargo. Inspírese V. S. en estos sentimientos que son los del gobierno, y ponga todo su cuidado, su celo y su patriotismo al servicio de estos fines por todos los medios que le señalen su amor á la patria y las órdenes que por mi conducto recibirá de este gobierno.

Dios gurrde á V. S. muchos años. Madrid 6 de enero de 1874.—García Ruiz.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 7 de Enero de 1874.

La «Gaceta» publica hoy una cir-

cular del ministerio de la Gobernacion á los Gobernadores limitada á decir que la primera y principal mision del actual Gobierno consiste en restablecer la paz pública para que se pueda gozar de los beneficios de la libertad.

Es notable este documento por ser el primero en que habla el gobierno del origen de sus facultades, advirtiendo que derrotada por la Asamblea la política sensata del Sr. Castelar, los que querian destruir la unidad de la patria y acabar con el ejército sin tener en cuenta el peligro que corria la libertad amenazada por las huestes carlistas no podian representar la legalidad habiéndose hecho del sentimiento público contrario á las ideas disolventes el capitán general de Madrid y las tropas de esta guarnicion.

Debe fijarse la atencion de los lectores en la insistencia con que el ministro de la Gobernacion en un documento aprobado por el consejo de ministros habla de la necesidad de mantener la república verdaderamente conservadora.

En este punto hay indicios para creer que la idea republicana ha ganado terreno en vez de perderlo con el último golpe de Estado, hecho para realizar la política de union dentro de los partidos liberales predicada por el Sr. Castelar durante el interregno parlamentario en el mensaje leído á las Cortes; política que con tanta valentía defendió en su sublime discurso.

Dentro del ministerio hay en la actualidad cinco ministros resueltos á mantener la forma republicana. Estos ministros son el Sr. Garcia Ruiz, el Duque de la Torre, el Sr. Topete, el Sr. Márto y el Sr. Echegaray. Los republicanos mas tibios, es decir, los que todavía casi están en actitud de ser ministros de una monarquía son los Sres. Sagasta, Balaguer y Mosquera.

La gente mas menuda del radicalismo tiene grande empeño en hacer la actual situacion esclusiva en su provecho y en alcanzar la mayor suma de destinos posible, pero el sentido público está haciendo contrapeso á estas peticiones:

Algunos periódicos empiezan á hablar de la probabilidad de unas elecciones generales, pero en las regiones oficiales no se piensa en tal cosa; es mas, aunque por ahora el gobierno tenga que atender al restablecimiento de la paz y todavía no se haya podido tratar en consejo de ministros de estas cuestiones de política el silencio que guarda la «La Gaceta» respecto á la disolucion de las Constituyentes autoriza á creer que en plazo no lejano se busque la legalidad en las mismas Cortes, cuyas sesiones interrumpieron las tropas del general Pavía.

Aunque esto parezca extraño conviene tener presente que la república no puede ser una forma de gobierno estable en España sin una Constitucion y que las Constituyentes cuentan hoy con cien votos favorables á la política del Sr. Castelar y contrarios al federalismo y con unos cien restantes de diputados, si se hiciera una reforma en el ministerio para que entrasen en

él dos ó tres ministros del último gabinete presidido por el Sr. Castelar.

Ejemplo los Sres. Maisonnave y Carvajal, si despues se ejecutan elecciones de diputados en los distritos vacantes y en los que e vaquen hasta junio ó julio podria reunirse una mayoría que aprobese como constitucion de la República la de 1869 con leves variaciones puesto que estas pudieran limitarse á sustituir en varios artículos la palabra rey á la de presidente de la República. Enseguida podrian verificarse elecciones generales de Senadores y diputados para Cortes ordinarias.

Hoy no se han recibido noticias ni del Norte ni de Cartagena.

Esta tarde ha visitado al señor Castelar una comision de jefes y oficiales de artilleria para darle las gracias por lo que habia hecho en pró de dicho cuerpo. El Sr. Castelar les ha dicho que era necesario restaurar en todas partes incluso en el ejército la nocion de justicia, gloriándose de haber restablecido la disciplina abajo cual lo exigia la seguridad nacional y haciendo apreciaciones que juzgo imprudente reproducir.

L. N.

Cortes Constituyentes.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SALMERON.

Extracto de la sesion celebrada el viernes 2 de Enero de 1874.

(CONTINUACION.)

El Sr. Salmeron: Corto he de ser, porque no me permite el estado de mi salud hablar por largo tiempo. Entiendo que si yo acierto á traducir con claridad lo que pienso, bastan breves palabras para que podais conocer vosotros, y para que conozca el país mañana, cuál es mi pensamiento, cuál ha sido mi conducta hasta aquí, y para que se pueda ver si es que ha venido algun nuevo factor á la vida política á suscitar nuevas dificultades á la marcha del Gobierno de la República, ó es que el factor es, aunque de poca valia, de vosotros perfectamente conocido, y también conocido como de vosotros, del país.

Que ha surgido una disidencia entre mi honorable amigo el señor presidente del Poder ejecutivo y el que tiene el honor de dirigiros la palabra en este momento, es cosa pública; que no ha entrado para nada en esta disidencia ningun género de discordias ni de rencillas personales, de ello puede atestiguar el actual presidente del Poder ejecutivo; que la estrecha amistad que nos une no ha padecido en lo más mínimo; lo fio al testimonio del señor presidente del poder ejecutivo; pero que yo ocupé desde que vine á la vida pública y me levantaba desde los bancos de la oposicion á combatir los gobiernos monárquicos; de esto me encuentro perfectamente seguro, como puede estarlo todo el que se tome la molestia de repasar mis discursos, y entre ellos el que pronuncié desde el banco ministerial cuando me retiré del gobierno.

Y si esto es así, el hombre que sin pasion alguna, el hombre que de aquella suerte dejó el poder y que con aquellas palabras dijo al país que no podia seguir gobernando, ocupa la misma situacion en este momento que la que ocupaba al pronunciar aquel discurso.

Pues qué, señores diputados, ¿os habeis olvidado de lo que entonces pensé y dije: ¿Os habeis olvidado de lo que entonces hice? Pues sabed que cuanto dije sostengo, que en cuanto hice me confirmo, y que aquella representación, y no otra, tengo hoy aquí.

Yo os dije entonces, y afirmo ahora, que no hay en los momentos presentes más que una política salvadora para la República en España, para la patria y para las instituciones democráticas. Y esta política, que yo estimé la única salvadora entonces, es la representada en la derecha de la Cámara. Entiendo que algo he contribuido á formar ese Gabinete pero no pretendo que se me agradezca, porque he cumplido con mi conciencia. Creo que algo contribuía también á iniciar el camino marcado por la necesidad política del momento.

¿Y cuál era esta política? Una política eminentemente republicana, esencialmente republicana, esencialmente democrática en los principios, radical en las reformas; siempre lo sostuve siempre lo dije; lo mismo digo y lo mismo sostengo ahora; y eminentemente conservadora en los procedimientos; porque no necesito hacer protestas ahora las he hecho siempre; yo he pasado durante largo tiempo como un republicano tan tibio para el antiguo partido republicano, que si excepciones hay en la política, yo las he recibido con harta frecuencia. He combatido siempre, he condenado siempre todo procedimiento que no haya sido emanado del derecho, que no haya estado dentro de la legalidad. Yo no he fiado nada nunca á esas revueltas políticas que van haciendo que nuestro pueblo pierda la conciencia del derecho y la confianza en los medios de la legalidad, y que no lo tienen los unos, á la lucha que se libra por la demagogia detrás de las barricadas, los otros á la facilidad con que se conquistan las fuerzas militares, yendo á buscar el poder á los cuarteles y á las cuadrillas más que á las urnas y ante la opinión pública.

No necesito repetir que los hombres políticos están vencidos cuanto quiera que se apele á los medios de fuerza. Lo he dicho siempre, y lo profeso hoy con el mismo calor y con la misma energía.

Pero esta política conservadora en los procedimientos, radical en las reformas, entiendo yo que tenía una órbita precisa, dentro de la cual era seguro su derrotero, y podía tan fácilmente determinarse su trazo en la mecánica social, como se determina la de los planetas en la celeste. Mas en el momento en que esta órbita se rompe, en el momento en que esta política conservadora no se hizo dentro de los principios republicanos y con los medios republicanos, entonces esta situación es como un cometa cuya órbita es muy difícil de definir; se rompe la órbita del partido republicano, y se va sin guía y sin dirección precisa y fija en medio de una violencia tan rápida e irresistible, que nada es bastante á contener el impulso que la conduce.

Se ha roto la órbita trazada por los principios del partido republicano de tal manera, que ya en la situación no sólo la dominan, sino que lo son todas las fuerzas conservadoras, las cuales yo no sé que hasta ahora se hayan declarado republicanas y dejen de seguir estimando como pesada la losa de plomo los principios democráticos. Esto representaba yo, y esto os decía en otros términos al dejar el poder reconocimiento entonces, como reconozco ahora, que soy incapaz para el gobierno y que no debo volver á él en mucho tiempo mientras las condiciones de la política no cambien. Lo mismo os digo hoy. No es ciertamente un factor nuevo que se presenta en la vida política, no es nadie siquiera que pretenda que domine el poder; yo, ni lo demando ni lo quiero. Que se hable por todos con esta sinceridad y franqueza con que yo acostumbro á hablar siempre, y entonces se podrá ver si hay ó no factores nuevos y desconocidos.

Pues bien, señores diputados, ¿cuál es el deber más elemental de un hombre público, del hombre honrado que ha recibido la penosa misión de representar á una parte de la sociedad española en estas trascendentísimas circunstancias? Pagar su conciencia y prescindir de sus convicciones para apoyar una situación presente más que fuera de nuestras convicciones políticas, resignémonos; si no es posible la salvación de la situación dentro de la órbita del partido republicano, antes que romper esa órbita, declaráremos que hoy no es posible gobernar con nuestros medios y nuestros procedimientos (Aplausos.)

Apelamos al patriotismo de la Cámara y digámosla que es preciso en último término que se disuelva para que el país se salve, porque nosotros somos impotentes para salvarle; pero no incurramos en una

de esas faltas para las que á veces podrá encontrar el hombre perdon en la Providencia por la rectitud de sus intenciones, pero que difícilmente se libran de la censura de los contemporáneos y de la maldición de la historia.

¿Necesitaréis más, señores diputados, para poder juzgar si ocupó la misma posición que tenía el 18 de julio y mantuvo el 6 de setiembre? Creo que no; pero si algo faltara, básteme decir (y hablo por mi cuenta, sin representación de nadie, como hablaba entonces), que cuantas afirmaciones hice en la primera de esas ocasiones y sostuvo en la segunda, otras tantas ratifico ahora, cuanto me separaba entonces de la política, y las tendencias de la izquierda, tro tanto me separa hoy; cuanto entonces afirmé á propósito del movimiento cantonal, otro tanto digo hoy, lo que entonces manifesté respecto á la derecha y á la imposibilidad en que me hallaba de prestar mi concurso á la política que había de seguir, lo mismo manifesté ahora, porque entiendo que son sobrados estrechos los moldes de la política para que en ellos se puedan, ya ya oprimir, sino con frecuencia aherrar las convicciones de los hombres.

A los que crean que es necesaria absolutamente una política eminentemente conservadora dentro de los principios republicanos, yo les digo ahora, como les dije entonces, que si entienden que así deben obrar, que si no pueden ser quin lo ejecute; pero si hay quien tenga medios de hacerlo salvando los principios y la consecuencia del partido republicano, yo le daré mi apoyo y mis plácemes, pues he pertenecido á la mayoría mientras ha seguido por ese camino.

Otra representación tenía, á la cual he debido sin duda el noble apoyo que conservadores y radicales me prestaron, y esa misma tengo hoy. Yo pensaba, entonces, y pienso ahora, que era necesario en las actuales circunstancias que la legalidad creada por la República fuera tan amplia y flexible, que todos los partidos políticos de España, aun los mismos opuestos á la República, ó para con ella indiferentes, ó tímidos ó recelosos, pudieran tener su legítima representación, y hasta valerse de ese organismo político para servir á sus propias convicciones y cambiar el régimen republicano. Esto pienso hoy, pero hay, señores, una notable diferencia.

Una cosa es abrir de par en par las puertas de la legalidad á todos los partidos, aprestarse á recibir caridosos á los que tienen un sentido homogéneo, á los que han defendido siempre los principios democráticos, á los que han venido á la República por la ineludible fuerza de las ideas y las convicciones, acercándolos á la situación para que influyan en ella y la mederen, y otra muy distinta cuando, da ó el alevamiento de la República, se han debido romper los moldes de los antiguos partidos, hacer una política, solo eficaz y poderosa para reorganizarlos en su antiguo molde de ser, lo cual es un peligro gravísimo, no ya para la República, sino para las mismas instituciones democráticas.

Y esto es el resultado que á mi juicio ha dado romper la órbita de la política trazada por los principios republicanos. No sólo se ha reorganizado el antiguo partido radical, que esto por la sávia democracia que tiene no ha de ser temible para la República, y yo he de estimarle siempre, sino que se ha galvanizado otro partido, que ni se ha declarado republicano, ni realmente espero que se declare, sino que lo sea poder dentro de la República, y ese partido, que estaba virtualmente disuelto por la instauración de la República, es hoy el que más pesa y predomina en el estado actual de esta triste España, que parece condenada á no dejar nunca de ser presa de la peor de las oligarquías militares. (Bien, bien.)

Bien sabrá yo en la situación en que nos encontramos, con una doble guerra civil promovida de un lado por los que niegan absolutamente todos los principios de la civilización moderna, y de otro por los que desconocen la virtud y la eficacia del derecho para la emancipación del pueblo; bien sabía yo, repito, que en el estado de profunda perturbación que nos devora, y cuando sólo domina en la sociedad el más grosero positivismo; era muy peligrosa para la República la reorganización del ejército para batir á la demagogia blanca y á la demagogia roja; pero yo arrastraba ese peligro, porque era preciso salvar la sociedad, la patria y la dignidad de los principios democráticos,

siendo en que estos principios tienen tal virtud, que ellos solos bastarían para que se enmohecieran las armas de aquellos que intentaran esgrimir las para aherrar las libertades públicas.

Era indispensable proveer á la organización del ejército, no para hacer un ejército republicano, que yo he detestado siempre semejante propósito, sino para deshacer el ejército de los antiguos partidos; pero como desgraciadamente hasta ahora la política que aquí se ha hecho para que se la crea sería la de haber sido la política de los militares; como no habrá ciertamente ningún español que me crea á mi un político tan serio como el duque de la Torre, sin más que porque el duque de la Torre es un capitán general y yo soy un simple ciudadano, de aquí que sea punto menos que imposible el llegar á esta obra, verdaderamente fundamental, á la cual deben cooperar todos los españoles honrados que estimen la posesión de sí mismos y el derecho del país para regir sus propios destinos.

El peligro era tanto más inminente, cuanto que la arbitrariedad en el ministerio de la Guerra, de la cual se ha hecho un deplorable uso hasta por el partido republicano después de la coalición, se iba en pie; era necesario determinar bien las condiciones de un ejército que hubiera de servir de garantía, no ya á la República, sino á una cual poder que representara la legalidad.

Yo me acerqué al señor presidente del Poder judicial para indicarle alguna de estas razones que yo tenía preparadas, y que las tenía como buenas y saludables para la República y para el ejército mismo, en la creencia de que serían aceptadas, pero no lo fueron. No le decía yo ciertamente, como por ahí se ha dicho faltando á la verdad, que veía de mala manera este ó el otro nombramiento militar, no; yo iba á la esencia de las cosas: yo proponía un cambio de régimen que creía que había de ser aceptado por todos los españoles y aplaudido por los mismos oficiales del ejército, que desean que en el ejército se haga justicia, que haya dignidad y que les esté asegurada la carrera por medios legales que no rompa la arbitrariedad del poder.

Eso representaba yo, y esto represento ahora, estimando como el que más los he hechos sacrificios que el ejército hace en todos los puntos de la Península para defender las instituciones, la legalidad y los poderes públicos. Pero todavía representaba algo más; yo entendía que era ya bien llegado el caso de plantear alguna de las reformas económicas y administrativas que se han venido prometiendo de largos años á esta parte; yo entendía que había aquí un mal grave, un mal terrible, el mal del desorden y del desquiciamiento de la administración pública; el mal de la existencia de ese pasto que se echa á los buitres voraces de la política, que son los que enjuran entre nosotros la demagogia. En esta una necesidad que por honra de la República deba de haberse satisfecho. ¿Se ha hecho algo en este sentido? Lejos de eso, entiendo que se han aumentado algunos gastos cuya necesidad no es reclamada por ninguna exigencia de la buena administración.

Si estas reformas administrativas y económicas no es posible que se creen intereses en favor de la República.

Comprendiendo yo estas frases que es lo que yo me represento y lo que yo digo representando, podréis juzgar si he sabido ó no mantener mi consecuencia pero conste, y voy á concluir con esto, que esta disidencia mía, ni he arrastrado, ni pretendo arrastrar á nadie; hablo, como casi siempre, por mi sola cuenta, dispuesto á apoyar á toda situación que es ó conforme con mis principios, y á negar mi voto á cualquier otra que no lo esté, siquiera se halla simbolizada en un tan cañoso y querido amigo como lo es el Sr. Castelar, porque antes de la amistad que yo le profeso, está el respeto á la dignidad y á la integridad de mis convicciones.

UN AVISO A TIEMPO.

Hemos visto una carta de Oria, en que con los mas negros colores se pinta la situación de los propietarios de dicho pueblo, desde hace algunos meses. Dicese en la referida carta, que una cuadrilla de perdidos, capitaneada por un rematado de presidio, se ha empeñado en aprovecharse del pro-

ducto de todos los montes de la jurisdicción, incluso los de propiedad particular; y para ello, hace veinte días invadieron escopeta en mano y acompañados del Síndico del Ayuntamiento, infinidad de cotos, en los que no dejaron ni señal de vegetación, y como esto era poco y se consideran omnipotentes, pues están acostumbrados á no obedecer á nadie hace ocho meses, han querido que los espresados cotos, queden con consentimiento de los propietarios bajo la administración y custodia suya, convocando al efecto para hacer presente su exigencia, hace dos días, á los pacientes propietarios que no obstante las amenazas que les fueron hechas, protestaron contra semejante acto; pero á esta protesta contestaron los que podemos llamar Comunistas de Oria, con otro nuevo ataque á los mencionados cotos; sin duda como dice la repetida carta, para no dejar en ellos ni aun el polvo.

También se refiere en la misma, que por acuerdo de tal patulea está decidido realizar las amenazas lanzadas contra los particulares, que no quieren desprenderse de lo suyo; y si esto es así, como tenemos derecho á creerlo por la respetabilidad de la persona que desde un pueblo inmediato escribe dicha carta, convencidos como estamos de que en estos momentos, ni la autoridad local, ni la judicial, es bastante para reprimir tan brutales é inconcebibles actos de fuerza, llamamos la atención del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de la Provincia, para que con el celo que le distingue y dadas las atribuciones que hoy tiene, averigüe lo que haya de cierto en los hechos expuestos; y depurada la verdad con la serena energía de quien está llamado á darnos orden y justicia, castigue rigorosamente á los culpables, pues sería en estos momentos un grande escándalo para el país, que en la pacífica provincia de Almería, la Hidra Socialista levantara su cabeza, para plagiar á los comunistas extremeños y á los asesinos é incendiarios de Córdoba. Esto por hoy; pero estando interesados por el buen nombre de esta sensata provincia de la cual son indignos semejantes actos, desde luego creemos hacer un servicio á ella, averiguando por nuestra parte la verdad de cuanto haya ocurrido ora para que no se impresione al público con exageradas narraciones, de hechos que si pueden ser de poca importancia, ora para no dejar la pluma de la mano, cual es nuestro deber, atendido el carácter de nuestra publicación hasta que se haga sentir el peso de la ley á los criminales, que tales conflictos proporcionan, rebajando el concepto de esta siempre sensata y culta provincia.

NOTICIAS GENERALES.

Dice La Correspondencia: «El general Lopez Dominguez ha dispuesto que se construya una batería en el Calvario que estará terminada de un momento á otro, con la cual se tiene seguridad de arrasar en breve plazo el castillo de S. Julian.

Según La Correspondencia, el cabecilla Rosas y Amat atacaron á Sama (Oviedo) los voluntarios capitaneados por el juez y promotor fiscal resistieron. La casa ayuntamiento fué pasto de las llamas; mandada incendiar con petróleo por dicho cabecilla. Han tenido lugar algunas deserciones. La facción sin provisiones, salió hacia Labiana; llevándose algunas personas de aquella localidad.

El Corre Militar resume en las siguientes palabras las aspiraciones del ejército:

«El ejército no quiere gracias; sólo tiene hambre y sed de justicia, y esta únicamente se satisface con la revisión de las hojas de servicios, una rigurosa ley de ascensos y la unidad de procedencia.»

Leamos en un periódico:

«El Sagasta se ocupa ya según parece, en la redacción del *Memorandum* que el gobierno dirigirá á las potencias extranjeras. Los que conocen al Sr. Sagasta no dudan que en ese documento han de resaltar las ideas más avanzadas de los partidos liberales, al par que un espíritu digno del tradicional respeto y veneración que el pueblo español rinde á sus tradiciones religiosas.»

Dice el *Eco de España*:

«Casi casi nos vamos convenciendo de que el mote de *república española* que ha tomado la nueva situación, es un apodo como otro cualquiera, y que en realidad tenemos una monarquía sin monarca, lo cual se comprende mejor que una república sin republicanos.»

Amigos de la situación de que para desengañar al *Eco*, bastará la lectura de la circular que hoy publica la *Gaceta* el ministro de la Gobernación, en la que se hace la declaración republicana conservadora más terminante.

Trece individuos que pertenecieron al cuerpo de orden público disuelto por la diputación de Ciudad-Real se marcharon de la ciudad, llevándose tres caballos pertenecientes al entonces gobernador de la provincia, al oficial primero del gobierno y al inspector de orden público.

Al abandonar la población se sublevaron en sentido cantonal, entrando en Picon, donde hicieron exacciones en comestibles y metálico; pero al tratar de hacer lo mismo en Porzuna fueron atacados por unos cuantos escopeteros, que les causaron dos muertos y un herido, apoderándose de los diez restantes con armas y caballos.

Los prisioneros han sido conducidos á Ciudad-Real y se halla sujetos al tribunal competente.

La dirección de Aduanas ha resuelto que los envases que se devuelvan al extranjero ó á nuestras provincias ultramarinas están sujetos al impuesto extraordinario de carga y policía naval.

Se han recogido en Valencia, sobre todo en los barrios de Pescadores, gran número de armas y se han hecho algunas prisiones.

Un centenar de presos políticos que existían en las cárceles de aquella ciudad, han sido tras adados á bordo de uno de los buques anclados en el puerto.

Leemos en *La Correspondencia*:

«En nombre del partido alfonsino hace la «Epoca» la siguiente declaración que confirma los demás diarios de su comunión:

«Algunos amigos nuestros consultan si deber aceptar participación en las corporaciones populares, provinciales y municipales en caso de ser designados para estos cargos honoríficos por las autoridades.

Resueltamente declaramos, después de oír el parecer de las personas más caracterizadas, que no se debe vacilar en acudir al llamamiento del gobierno constituido, porque tratándose de corporaciones no políticas en las que se vá á defender el orden social y á contribuir al remedio del desconcierto en que viven los pueblos, es deber de patriotismo el concurso de todas las clases.»

Ha sido nombrado director de Obras públicas don Gaspar Rodríguez.

El Sr. Zurricaldy, nombrado secretario general del ministerio de la Gobernación, ha tomado posesion de este cargo.

La comisión provincial de Valencia ha regalado un baston de mando á don Nicolás Ceballos, gobernador interino que ha sido durante pocos dias de aquella provincia.

El capitán general de Aragon ha dirigido á las tropas la siguiente alocucion:

«Soldados: Con sobrada razon podeis

estar orgullosos de vuestro comportamiento en el dia de ayer.

Modelos de subordinacion y de disciplina, é inspirados en vuestro patriotismo, no solo habeis acogido con jubilo la formacion del Gobierno nacional, sino que os cabe la honra de haber sellado con vuestra generosa sangre su advenimiento.

Habeis merecido bien de la nacion y de la República: en su nombre os doy las gracias al par que os felicito.

Vuestra gloria, no obstante, está amargada con la pérdida de algunos de nuestros queridos compañeros. ¡Llor eterno á los que mueren por la patria! que no mueren, no, que viven siempre en la memoria de los buenos.

Camaradas, ¡Viva España! ¡Viva la República! ¡Viva el ejército!

Zaragoza 5 de enero de 1874.—Vuestro capitán general, *Agustin de Burgos*.

Antanoche fué detenido y conducido á las prisiones de San Francisco el general Ripoll.

Algunas horas despues, el general Hidalgo, prévio llamamiento, se presentó al ministro de la Guerra, quien le mandó retirarse á su casa, son encargo de que en el dia de ayer se le presentara de nuevo.

No sabemos si antes ó despues de cumplimentada esta orden el general Hidalgo fué conducido á las prisiones de San Francisco.

Sigue ignorándose el paradero del general Socias.

PARTES TELEGRAFICAS.

Berlin, 6.

Los periódicos oficiales desmienten los rumores alarmantes acerca de la salud del emperador.

Roma, 6.

Cuatro buques de guerra irán en breve á las costas de España para reemplazar á la escuadra alemana.

Londres, 5.

El duque de Elimburgo ha llegado á San Petersburgo.

Noticias de Caspe Coart fechadas el 16 de diciembre anuncian que el dia 3 de enero debian las tropas inglesas empezar un movimiento hacia Coomassie.

GACETILLAS.

En la calle del Teatro, existe un monton de piedras que debieran haberse ya retirado; en la calle de la Union hay otro de escombros y en otras varias calles sucede lo propio.

¿No podría el Sr. Alcalde mandar quitar los referidos escombros, piedras etc.? Creemos que sí, y por tanto

Atiendase mi exigencia, quite se tanta irrisión; siquiera por la decencia de esta bella poblacion.

El último número del elegante y popular semanario *El mundo cómico*, contiene un parecido retrato en caricatura del insigne poeta D. Ramon de Campoamor, debido al lápiz de Pellicer, una revista cómica de Año nuevo, del mismo dibujante, otras dos caricaturas de Perea y una de Rodriguez.

En la parte literaria aparecen artículos y poesías de notables escritores.

Diez reales la sombrerera

en un cartel se leía, quise mirar desde fuera y sombrereras no había.

Peró vi que me miraban no teniendo otro que hacer unas muchachas que estaban aparentando coser.

Antayer parece que se dio la orden para desuuir al Ayuntamiento de Adra.

Quinta.—Segun dice un periódico de Madrid, parece que está acordado el llamamiento á las armas de cien mil hombres de la reserva, admitiéndose, sin embargo, la redencion á metálico de los mozos á quienes toque este llamamiento.

En cierta ocasion decía

un jaqueton pendenciero que retaba al mundo entero si en su valor no creia, mas quiso su suerte impia que al hablar de esta manera una mosca volandera le picara en el cogite y aterrado, tomó el trote por huir de aquella fiera.

Se queda sin suscritores.—También el Liceo de Málaga ha escrito

á la casa editorial de *La Ilustracion francesa* retirando la suscripcion y manifestándole que se reservó los números que aun quedan para cubrir aquella y el dinero que tiene adelantado en su poder.

Contabaie un duelista á Juan Pa-

que en formal desafio, cierto dia, la bala del rival, en su chaleco se estrelló contra un duro que tenia.

—El dinero fué siempre un buen amigo!

—Dijo Juan con acento muy profundo si se bate conmigo me manda sin remedio al otro mundo.

Lista de las carias detenidas en la Administracion de correos por falta de sellos del Impuesto de Guerra.

D. Manuel Fernandez, Carolina D. Apolo Garcia Aguilar, Doña Maria D. Luis Caballero, Monovar.

Aceptando una carzera

el politico Solís dice que hace un sacrificio, y es verdad... el del país.

Policia rural.—La sociedad valenciana de Agricultura ha acogido el proyecto iniciado por alguno de sus individuos para la formacion de un proyecto de policia rural que será presentado á las Cortes. Para llevarlo á cabo ha nombrado una comision, y esta se ha dirigido por medio del periódico «La Agricultura valenciana» á todos los socios, suscritores, ingenieros, peritos agrónomos, agricultores y letrados que deseen contribuir con sus luces ó su experiencia á la realizacion de este proyecto.

Fieles contrastes.—Por el ministro de Fomento se recuerda á los gobernadores que hagan cumplir fielmente la ley del 10 de Junio de 1849 sobre los fieles contrastes y demás pesas y medidas, á fin de evitar abusos en las transacciones comerciales.

Revista forestal.—La publicacion científica que bajo el título de «Revista forestal económica y agrícola» vé la luz en Madrid, redactada por ingenieros de montes con la colaboracion de entendidos agricultores y propietarios, acaba de inaugurar el séptimo año de sus tareas, en el decurso de las cuales ha venido defendiendo con su reconocida lealtad el ilustrado criterio los intereses forestales y agrícolas, que dirigidos convenientemente constituyen un elemento importante de Riqueza, al paso que contribuyen poderosamente al bienestar material y social de los pueblos. Cumpliendo con el propósito que presidió á la fundacion de esta corporacion, protectora del trabajo nacional, no podemos menos de recomendar á nuestros lectores la citada Revista forestal cuya suscripcion, á razon de 24 rs. trimestre, puede hacerse en su relacion, Cervantes-32—Madrid, ó bien en el Instituto forestal de Barcelona, Códols—9 principal.

Liceo.—Hoy celebrará esta sociedad uno de sus concurrentes bailes desde 7 á 12 de la noche.

Id, jóvenes á bailar á este elegante salon, y las dichas á gozar que el bullicioso danzar proporcione al corazón.

Pérdida.—El dia 7 del corriente Enero, se ha perdido un perro de la casta de Terra Nova, negro, con una pequeña pinta blanca en los piés y rabo, de cinco meses, pero bastante grande, es de D. Luis Oliveres médico-cirujano, y se agradecería á quien sepa donde está lo presente en casa de dicho Sr. calle de Almanzor núm. 6, y se le gratificará.

Interesante.—En punto bastante céntrico de esta Ciudad y próximo á la plaza principal, se traspasa un local, propio para tienda de cristal, loza y barro, en que está ya acreditado ó cuáquier otro género de comercio. En el mismo se vende una partida de salvado. Informarán en la calle de Marin número 14.

Id, jóvenes á bailar á este elegante salon, y las dichas á gozar que el bullicioso danzar proporcione al corazón.

Pérdida.—El dia 7 del corriente Enero, se ha perdido un perro de la casta de Terra Nova, negro, con una pequeña pinta blanca en los piés y rabo, de cinco meses, pero bastante grande, es de D. Luis Oliveres médico-cirujano, y se agradecería á quien sepa donde está lo presente en casa de dicho Sr. calle de Almanzor núm. 6, y se le gratificará.

Interesante.—En punto bastante céntrico de esta Ciudad y próximo á la plaza principal, se traspasa un local, propio para tienda de cristal, loza y barro, en que está ya acreditado ó cuáquier otro género de comercio. En el mismo se vende una partida de salvado. Informarán en la calle de Marin número 14.

Alcaldía.—Arbitrios Municipales.

Recaudado en el dia de ayer.

Pts. Cént.

Centro de Granada. 229 03

Id. del Puerto. 321 52

Id. de la Vega. 35 84

Total. 586 44

Almería 10 de Enero de 1874.—Campoy.

BUQUES ENTRADOS.

Hasta las 2 de la tarde del dia de ayer.

De Oran, laud Salvador patron Terol, con esparto y salvado.

De id. id. Manolito, id. Rafael Ponce, con cebada.

De Barcelona, id. Cristóbal Colon, idem. Juan Gonzalez, con efectos.

De Portmah, barca Cleopatra, id. W. Manfield, con mineral.

De Málaga, polera goleta, Angelita, don José Junio, con carbon vegetal.

De id. goleta Manolita, id. Francisco Alvarez, con sardinas.

Buques despachados.

Para Breña, laud San José, patron Domingo Martin, trigo.

Para Rosas, id. San Antonio, id. Lorenzo Valent, con efectos.

Para Gurrucha, id. Joven Teresa, idem. Antonio Linares, con mineral.

Para id., id. Sutil, id. Juan Maria Lopez, con id.

Registro civil.

Inscripciones del dia 10 de Enero.

Casitos.	1
Nacidos.—Varones.	2
Id.—Hembras.	>
Fallecidos.—Hombres.	3
Id.—Mugeres.	>
Id.—Párvulos.	1

SUBASTA.

Se hace de veinte metros de lumbrera en la mina titulada «Primero de Abril», sita en el Barranco de la Fuentecilla del Sabinar en Cabo de Gata, el dia 18 del presente á la una de su tarde en la casa del que suscribe calle del Leon núm. 3 donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.—El Tesorero, José María Delgado.

OTRA.

Se hace de 30 varas de recorte de un pozo en la mina Virgen del Mar en el Cabo de Gata, tendrá lugar el domingo 11 de Enero á la una de la tarde en casa del presidente D. Alejandro Uibarri, calle de la Revolucion núm. 9, bajo las condiciones que estarán de manifiesto.

A LAS SOCIEDADES MINERAS.

Acaba de establecerse en la farmacia del Dr. Moya un laboratorio químico en el que se practicarán toda clase de ensayos mineralógicos, así cualitativos como cuantitativos.

Los precios serán convencionales.

VENTAS.

Se venda un buen cortijo, sito en Sierra Alhambilla, jurisdiccion de Nijar, compuesto de casa-cortijo para el labrador, con todas las necesarias oficinas de habitacion, cuadras, pajar, corrales de bestias y ganados, chiqueras y una capaz bodega con excelentes toneles, lagar con prensa etc. y además casa habitacion muy capaz para el dueño, con algunas comodidades.

Grandes parrales en las portadas. Dos buenas huertas pobladas de toda clase de frutales de los del país, con fuente y balsa caña una.

Seis á siete fanegas de viña, cuyos vinos son sin disputa de los mejores del término.

Un frondoso y poblado barranco de álamos y otros árboles. Dos trames de tierra con olivos, un estenso chumberal y ciento y pico fanegas tierra secano de la mejor calidad.

Quien desee mas pormenores y precio, acuda á esta redaccion.

Se hace de un cortijo situado en la vega y á la entrada de Gador, de la propiedad de la testamentaria de doña Tomasa Freixas y Miró.

Dicho cortijo está poblado de agrios y frutales, tiene riego bastante de tanda, casa cortijo para el labrador, y otra cómoda habitacion para el propietario. Está valorado en 8.750 pesetas.

D. Bartolomé Carpenle (que vive calle de Emir número 7.) facilitará cuantos antecedentes se le pidan oyendo proposiciones hasta el dia 15 de Enero de 1874.

ALMERIA.

Los señores suscritores 6 cént. de peseta línea.
Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntimos.

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precio.

GRANDE ÉXITO EN PARÍS!
VELOUTINE CHÈS FAY
POLVO DE ARIZO ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
PARA EL CUIDADO DE LA PIEL Y EL CABELLO.
En cada caja hay una muestra gratis de la VELLOUTINE.
La Agencia Franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, pide los pedidos.

En Almería, Gomez Talavera. — Sr. Abad.

A COMPRAR A COMPRAR,

Calle de la Reina núm. 34 frente á don Felipe Barron.

Sacos para señora, chinchillas lisas y labradas á 30 rs.—Id. para niñas, id. id. id., á 18 y 22.—Chaqueta para hombre, chinchillas lisas y labradas, forros de tartan, á 50.—Id. para niños á 30.—Cazadoras, id. para hombres á 70.—Cazadoras de Ratina aborregada 120.—Marineras, para señoritas, con adornos á precios sumamente reducidos.

LECCIONES DE PIANO A DOMICILIO.

Habiendo fijado mi residencia de nuevo en esta capital despues de los estudios practicados por espacio de algunos años, y de los hechos anteriormente en el Conservatorio Nacional, he determinado dedicarme á la enseñanza de música y piano, contando con la benevolencia de mis amigos y paisanos.

Las personas que gusten favorecerme utilizando mis servicios en este ramo pueden pasar aviso á mi casa habitación, Paseo del 30 de Julio número 20.

La retribucion será convencional.
Almería 23 de Diciembre de 1873.—Antonio Campos.

AGENDA DE BUFETE.

6 libro de memoria, diario para 1874.

Con reduccion, modelos, varias leyes, y noticias ininteresantes.

Se halla de venta, al precio infimo de 14 reales ejemplar, encartonado, en la Imprenta de los Sres. Alvarez hermanos.

NI CALVAS NI CANAS.

CON EL USO DEL ACREDITADO

ACEITE SEIREP.

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caidas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de eficazísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo tambien el mas delicioso de cuantos aceites de tocador se conocen.

Carta del Ilmo. Sr. Carlos Tomás Thibeault obispo de Montpellier al inventor. Monsieur Seirep. No veo ningun inconveniente en que se sepa que, buscando algun alivio á las jaquecas que tan ameno me atormentaban lo he encontrado notabilísimo en el aceite que V. compone, habiendo observado además con gran sorpresa que la parte superior de la cabeza donde por consejo de V. lo aplico se va poblando de un vello fino y en peso despues de haber estado desnuda durante muchos años; por esto me presto con gusto á los deseos de V. y le autorizo para que haga de estas líneas el uso que tenga por conveniente.

Reciba V. la seguridad de mi alta consideracion y aprecio, etc.
Carlos Tomás, Obispo de Montpellier.
El Aceite Seirep se vende á 12, 6 y 4 reales frasco. Depósito en Almería farmacia de D. Antonio Vivas.

Para los pedidos al par mayor con notable rebaja dirigirse al doctor Seirep.—Union 9 3.

Un profesor de primeras letras antiguo alumno de la escuela normal central, dedicado á la enseñanza de niños mas de 20 años, se ofrece á dar lecciones á domicilio, ó en su casa, acompañarlos al colegio, á misa, ó á paseo á voluntad de sus padres, ó encargados. Tambien escribirá cartas, á lo que se le mande. Informarán en la imprenta de este periódico, y en el único puesto de libros y ropas de la plaza.

Se alquilan caballos, calle de Aberroez núm. 10, cochera de D. Rafael Moreno darán razon.

TIENDA

de Gonzalez Garbin.

Completo surtido en S.lichichones, Jamones, Chorizos, y Embuchados.—Azúcares, Cafés, Thés negro y Perla. Quesos de todas clases, Manteca Hamburgo y Inglesa.—Licores finos Franceses, Vinos del Reyno y Estrangeros. Conservas de todas clases.—Ron Jamaica, Coñag, Ajenjo, Wisqui, Ginebra, Cerveza Inglesa de la legítima Fábrica de Bus y Compañía.—Galletas Inglesas en cajas y por libras.—Aceitunas Sevillanas.—Hanchos frescos. Paquetes para hacer Gelatina.—Tapioca, Segú, Cebada, Perla, Mostaza Inglesa y Francesa y Depósito de Chocolate, Café y Pastillas de Chocolate de Matias Lopez.—Rebalenta Arábiga de Dubarri de Lóndres y Extracto de carne Liebig.

NOTA.—Los quesos de bola, plato y Gruyer se venderán desde hoy á 5 y 6 rs. libra.

Igualmente se arreglarán todos los demas articulos.

MADERAS.

En los almacenes de D. José de Castro, Rambla de los alfereros se espnde el tablon de 5 varas á 28 reales y pinzapá á 26 y 27. Por partidas de mas de 100 tablonos se arreglarán más estos precios.

CONTRIBUCION DE PUERTAS

Y VENTANAS.

En la Imprenta de los Sres. Alvarez Hermanos, calle de las Tiendas, se venden las «relaciones» de los edificios que posean, y han de presentar por duplicado, los propietarios ó sus administradores, á la comision de evaluacion y reparto en la capital y á los Ayuntamientos en los pueblos de la provincia.

Precios 2 cuartos una.

LA CRONICA MERIDIONAL.

Diario liberal, independiente y de intereses generales.

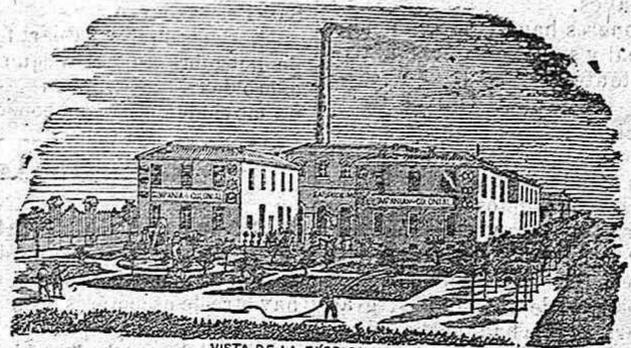
Este periódico contendrá: artículos sobre agricultura, industria, literatura, artes y comercio; revistas de teatros, cotizaciones de la bolsa, alza y baja de precios en los diferentes mercados de España y el extranjero; noticias imparciales sobre las diferentes apreciaciones de los bandos políticos; una correspondencia diaria de Madrid en este mismo sentido, y todo lo que tienda mas directamente á dar impulso á los ramos que abrazan los intereses de esta provincia.

BASES Y PRECIOS DE SUSCRICION.

Saldrá á luz todos los dias escepto los siguientes á las festividades.—Se admiten reclamos, anuncios y comunicados á los precios establecidos, siendo el pago anticipado, y se suscribe en Almería, calle de la Vega número 47.—En provincias con carta franca al director del periódico.—En París A. A. Saavedra, Taibout 55, y en Londres, establecimiento de pildoras Holloway 44 Stran, donde se lee gratis.

Sus precios son:—6 rs. al mes en la capital, 20 en provincia por trimestre y 40 en el extranjero.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

DOCE MEDALLAS DE PREMIO.

CAFÉ, Y TÉ, TAPIOCA.

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, mandan á provincia sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid, para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Té, y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que implantó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

DEPOSITO ESPECIAL CASA DE LOS SRES. BENITEZ HERMANOS CALLE REAL NUM. 5 y 33.

LA UNION

SEGURO DE INCENDIOS.

Asegura edificios, muebles, cosechas, mercancias, etc.

GARANTIAS.

El capital social de 32 MILLONES de rs.—16 AÑOS DE EXISTENCIA.—8168 si nuestros pagados; importantes 44.250.000 reales.

Representanta en esta capital, D. Santiago F. Delgado, calle del Hospital núm. 4.